

CAMMESA 2020

CORONAVIRUS PLAN DE PREVENCIÓN Y ACCIONES

CORONAVIRUS - PLAN DE PREVENCIÓN Y ACCIONES – 31 DE MARZO DE 2020

Se instrumentó a partir de los primeros días de marzo un plan en relación a mecanismos de prevención de la pandemia del Coronavirus en el ámbito de las sedes de Buenos Aires y Pérez y especialmente vinculado a dar continuidad al servicio de energía eléctrica en el país y a las funciones de CAMMESA como OED y administrador del Mercado Eléctrico Mayorista.

Se tomaron en cada momento los lineamientos definidos por las autoridades sanitarias y de trabajo, anticipando en lo posible las acciones requeridas.

Los ejes de implementación fueron la preservación de las opciones de gestión operativa y la instrumentación de teletrabajo para todas aquellas actividades remotizables.

En tal sentido se alcanzó en una semana el objetivo de contar con todo el personal con distintas opciones de conexión, dejando en sede Pérez y Rosario sólo el grupo de operación en tiempo real del COC y una guardia mínima de informática como soporte (1 por sede). En el mismo sentido y para preservar las opciones operativas y los grupos de guardia se puso plenamente operativo el Centro de Control de Emergencia en Rosario.

Las personas que requieren su desplazamiento cuentan con una nota emitida por CAMMESA en línea con lo requerido para ser presentada ante eventuales controles en calles o rutas.

Asimismo, se instrumentó la digitalización de la comunicación de y con CAMMESA por parte de Agentes y proveedores, así como con dependencias varias, todo en la medida de lo viable.

La comunicación de todas las novedades se realizó a nivel interno mediante correo electrónico institucional y a nivel externo mediante comunicaciones específicas y la publicación en la página web de CAMMESA. Se incluyeron en la web los planes de contingencia elaborados por las distintas empresas del MEM con el objeto de ser conocidas y compartidas.

En las condiciones actuales es posible realizar todas las tareas que habitualmente se realizan en CAMMESA, desde la planificación de la operación hasta la facturación. La realización de tareas fuera del ámbito habitual podrá requerir doblar los esfuerzos de control interno, así como los de los Agentes a fin de mantener la calidad de los productos.



La implementación de este plan se viene realizando con la participación de todas las áreas de CAMMESA y con la coordinación desde la Gerencia General mediante la creación de un Comité de Crisis. Este funciona mediante reuniones de seguimiento virtuales diarias o a requerimiento para evaluar la marcha del plan, detectar situaciones e implementar soluciones.

El presente documento compila comunicaciones y acciones en relación a la implementación del plan, el que se va actualizando y complementando para seguir la dinámica que requiere el proceso.

ÍNDICE

CORONAVIRUS - PLAN DE PREVENCIÓN Y ACCIONES - 31 DE MARZO DE 2020	1
ÍNDICE	2
Protocolo CAMMESA para prevención del Coronavirus al 18/03/2020	3
COC - Tratamiento de casos.....	4
Protocolo CAMMESA para prevención del Coronavirus al 12/03/2020	6
ESQUEMA GENERAL DE TRABAJO.....	9
General - Recursos Humanos - Teletrabajo	9
Operación en condiciones de excepción por aislamiento social, preventivo y obligatorio	11
Informática y Soporte - Valores de Tecnología	18
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	23



PROTOCOLO CAMMESA PARA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS AL 18/03/2020

Continuando con el protocolo comunicado, se ponen en conocimiento las acciones complementarias destinadas tanto a la prevención del Coronavirus como a la planificación del correcto desarrollo de sus actividades ante los distintos escenarios que puedan surgir, tomando especialmente en consideración las recomendaciones de las áreas de Salud y Trabajo.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Maximizar la cantidad de empleados que permanezcan en sus casas en modalidad de teletrabajo y en particular la de los grupos de riesgo por edad, salud o cuarentenas. El objetivo de corto plazo es el de alcanzar un 80% del personal remotizable en dicha modalidad.

En el caso de los empleados mayores de 60 años, se instrumenta una modalidad de teletrabajo permanente en principio salvo aquellos de carácter esencial hasta tanto se garantice la operatividad de la empresa.

CENTRO DE CONTROL

Considerando la continuidad del funcionamiento del Centro de Control como prioritario, se procede a poner en estado operativo el funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COCE). Una vez realizado se utilizará como centro de control alternativo y espacio de aislamiento entre grupos de operadores.

INFORMACIÓN DE LOS AGENTES

Se instrumentó un subsitio y una comunicación para compartir los planes de prevención y contingencia implementados por los Agentes del MEM.

NOTAS Y COMUNICACIONES - DIGITALIZACIÓN

Se implementa la gestión documental digital para las notas y documentos, solicitando a los Agentes y proveedores el envío de las notas o documentos digitalizados a casillas de mails habilitados en cada sector, con posterior acuse de recibo digital desde dichos mails.



COC - TRATAMIENTO DE CASOS

PROTOCOLO COC

1) En caso que un operador tenga síntomas (fiebre + tos o dolor de garganta o problemas respiratorios) estando en el COC / COCE deberá retirarse a su domicilio y llamar a su servicio de emergencias para su atención o al 0800 555 6549 dispuesto por la Provincia de Santa Fe.

De no sentirse en condiciones de retirarse a su domicilio se deberá llamar al servicio de emergencias (COC: 4351111 o Medimóvil Pérez 4951522/ 4951732 / COCE: 4351111). Tener presente que el servicio 4351111 ha implementado una modalidad de videollamadas, se realizarán algunas preguntas y de acuerdo a las respuestas decidirán si es necesaria una revisión en forma presencial. El protocolo de 4351111 se debe a la saturación que tienen actualmente.

En este caso de no estar en condiciones de retirarse a domicilio, a partir de la detección de los síntomas y hasta la consulta y/o llegada del servicio de emergencias deberá permanecer aislado (COC en la salita interna, COCE en la cocina), en dichos espacios tendrá a disposición barbijos, alcohol en gel y toallas desinfectantes.

2) Si el profesional médico entiende que se trata de un caso sospechoso de Coronavirus la persona afectada deberá cumplir puntualmente las indicaciones que le brinde el profesional médico. Asimismo, se procederá a enviar a los compañeros que hayan estado en contacto con él (si los hubiera) a realizar aislamiento preventivo domiciliario hasta tanto se tengan los resultados de la prueba del caso sospechoso.

3) De darse el caso sospechoso de Coronavirus en el ámbito del COC se procederá a convocar al relevo (Jefe de Turno y Despachante) al COCE, en tanto que al concluir la jornada del Operador en turno su reemplazo asumirá su puesto en el COC Sala 3. Hasta la llegada al COCE de los relevos, el asintomático del COC + el Operador del COCE asumen funciones del que se retira.

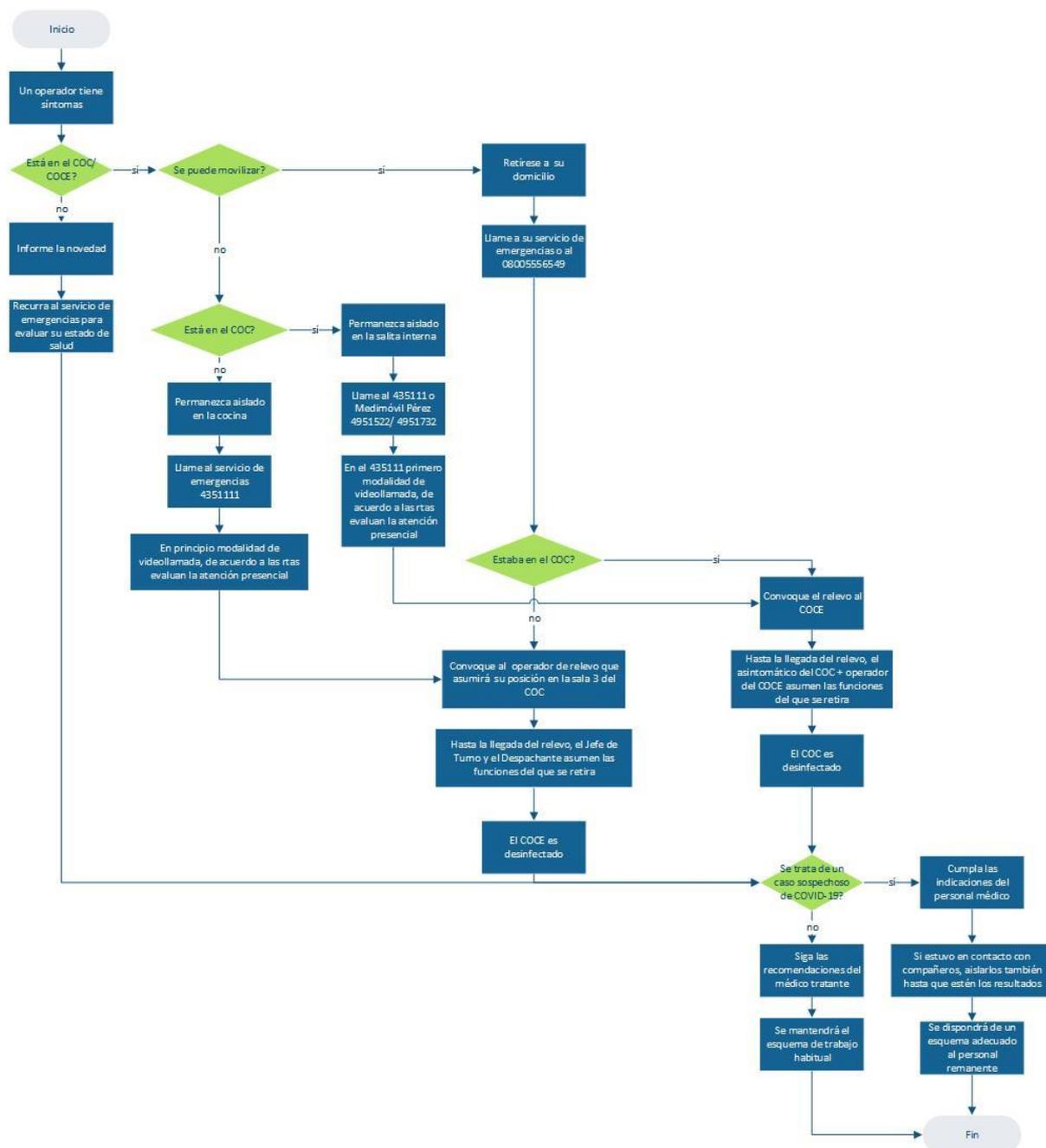
El COC será desinfectado por la empresa contratada a tal efecto. Luego de la misma se retomará el esquema de trabajo vigente.

4) De ser el caso sospechoso de coronavirus en el ámbito del COCE, ante el retiro del Operador, el Operador de relevo asumirá su posición en el COC Sala 3 manteniéndose ese lugar para su posterior reemplazo hasta que la empresa contratada a tal efecto realice la desinfección en el COCE. Desde el momento que el Operador se retira y hasta que el relevo ocupe su posición en COC Sala 3, el Jefe Turno y el Despachante asumen sus funciones.

5) Si el caso no es sospechoso de Coronavirus se mantendrá el esquema de trabajo habitual y la persona afectada seguirá las recomendaciones del médico tratante.



6) En caso que el operador tenga síntomas en su casa deberá informar la novedad y recurrir al servicio de emergencias para evaluar su estado de salud. De resultar sospechoso de Coronavirus se procederá a aplicar los puntos 3 y 4.



PROTOCOLO CAMMESA PARA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS AL 12/03/2020

A efectos de prevenir y disminuir las posibilidades de contagio del Coronavirus, la Compañía ha decidido implementar las medidas enunciadas a continuación.

Estas pautas serán dinámicas según vayan surgiendo novedades y disposiciones relativas a la enfermedad.

Entendiendo las molestias que algunas de ellas pueden llegar a ocasionar, descontamos su predisposición a efectos de preservar la salud de todos.

REUNIONES / VIAJES

1) Las reuniones internas y con invitados externos deberán reducirse al mínimo indispensable. Se sugiere que no participen más de cinco personas y que se guarde la distancia de un metro entre los asistentes. Deberán evitarse los saludos sociales de estrecharse la mano y el beso.

2) Restringir la asistencia a reuniones externas excepto en casos indispensables. En caso de asistir deberá comunicarse al organizador el protocolo de CAMMESA en lo relativo a reuniones.

3) Se cancelan los viajes de trabajo y/o capacitación al exterior excepto aquellos imprescindibles en función a normal funcionamiento de la empresa.

4) Deben reducirse los viajes entre Sedes al mínimo indispensable. Se promueve el uso de videoconferencia o teleconferencia en su reemplazo. Asimismo, en las actividades con externos se sugiere también la utilización de dichos medios.

RECOMENDACIONES A TODOS LOS EMPLEADOS EN GENERAL.

5) Atender a los síntomas más comunes de la COVID-19: fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual (fuente OMS). En caso que se den estos síntomas no deberá presentarse a trabajar y deberá recibir atención médica lo más pronto posible.



- 6) Mantener especialmente limpio el puesto de trabajo.
- 7) Se entregará a cada empleado un kit de alcohol en gel y toallas desinfectantes para uso personal.
- 8) Adherir a la futura campaña de vacunación antigripal a efectos de evitar confusión de síntomas en la temporada invernal.
- 9) Distribución por correo electrónico y carteleras de gacetillas relacionadas a la enfermedad
- 10) Las personas que hayan viajado a zonas de transmisión local (actualmente Corea del Sur, China, Japón, Irán, Europa y Estados Unidos) al regresar deberán permanecer en sus hogares durante 14 días.
- 11) Se sugiere al personal de CAMMESA no realizar viajes personales a la zona de transmisión local.
- 12) Evitar el contacto directo con aquellas personas que hayan regresado del exterior durante el período de "cuarentena". Si por alguna circunstancia tuviera contacto deberá permanecer en su hogar durante 14 días.
- 13) Se establece flexibilidad horaria en los ingresos y egresos para que los empleados que utilizan el transporte público puedan evitar los horarios con mayor congestión en los mismos.

COC CAMMESA

- 14) Realizar limpieza de puestos de trabajo en cada cambio de turno.
- 15) Restringir el acceso del resto del personal de CAMMESA excepto en casos excepcionales. Operaciones deberá administrar estos ingresos.
- 16) Se prohíbe el uso compartido de elementos tales como mates, vasos, tazas.



17) El personal de turno deberá tomarse la temperatura una hora antes del viaje previsto para realizar sus tareas. En caso que la temperatura supere los 37° deberá cancelar su viaje y comunicar la novedad a su relevo y Gerencia.

HIGIENE DE INSTALACIONES Y PREVENCIÓN

18) Refuerzo de la limpieza con los productos adecuados de picaportes, pasamanos, dispensers en las zonas comunes de la Compañía.

19) Colocación en dichas zonas de alcohol en gel y toallas desinfectantes.

20) Refuerzo en la limpieza de puestos de trabajo y teclados por parte del personal de limpieza.

21) Instruir a los prestadores de servicios externos para que sus empleados respeten el mismo protocolo de prevención.

22) Agregar en Sede Pérez un turno de limpieza en el horario de 12 a 15 horas.

23) Entrega de folleto con el protocolo de CAMMESA a cada visitante que ingresa en alguna de las sedes.

TELETRABAJO

24) Ante la posibilidad que la enfermedad se propague en nuestro país se establecerá un cronograma de prueba de la modalidad de teletrabajo, afectando en etapas a distintas áreas de trabajo.

25) La población de riesgo (mayores de 65 años y personas con determinadas patologías preexistentes) podrán realizar su trabajo en forma remota desde sus hogares siguiendo la sugerencia del Ministerio de Salud.



ESQUEMA GENERAL DE TRABAJO

GENERAL – RECURSOS HUMANOS - TELETRABAJO

El esquema general de trabajo de la Empresa es el de realizar las tareas en modalidad de teletrabajo, salvo en aquellos casos que por razones técnicas u operativas no sea posible instrumentarlo.

Sin experiencia previa en esta modalidad (salvo casos extraordinarios) se implementó con éxito de manera extensiva en una semana, salvo inconvenientes menores producto de la gran cantidad de recursos asignados en un plazo corto de tiempo.

La modalidad hoy es funcional y robusta, el 85% del personal realiza sus tareas en forma remota.

El 15% restante está compuesto por un 9% que debe realizar su trabajo en forma presencial (operación del COC), un 4% que por su tipo de tareas no es asignable al trabajo remoto y un 2% que estará bajo la modalidad en los próximos días.

En ese marco, las Gerencias y áreas responsables realizan el seguimiento de las tareas a cargo, así como la gestión de planificación de tareas e identificación de eventuales necesidades para una gestión eficaz. Dadas las características particulares de esta forma de trabajo se buscará desarrollar tareas por objetivos y seguimiento, sumado a las actividades propias de línea.

Se instruye al nivel Gerencial para que en esta situación particular se estructure y planifique el trabajo considerando las características propias del teletrabajo y entonces:

- 1) Separar las tareas de líneas de los requerimientos especiales.
- 2) Planificar las actividades en forma semanal.
- 3) Identificar e informar los procesos que pueden resentirse en esta modalidad. Proponer alternativas.



4) Identificar claramente los productos de salida (nota, análisis, informe interno, informe a Dirección, publicación, comunicación, propuesta regulatoria, mejora de proceso, procedimiento, etc.).

5) Asignar actividades específicas a las personas que no realizan trabajo en línea o estén participando en algún proyecto en particular: como ser descripción de procesos o capacitación.

Asimismo, se da una serie de recomendaciones al personal en general procurando facilitar la adaptación al teletrabajo.

Respecto a dificultades en las conexiones y requerimientos o necesidades la primera opción es la de gestión con los compañeros de tareas con el objeto de resolver y descargar la tarea de recursos de informática y soporte para temas más estructurales. En caso de ser necesario se concentran los requerimientos en Soporte que coordina y distribuye los requerimientos.

Se implementó asimismo la gestión documental digital para las notas y documentos, solicitando a los Agentes y proveedores el envío de las notas o documentos digitalizados a casillas de mails habilitados en cada sector, con posterior acuse de recibo digital desde dichos mails, lo que permitirá reducir el tránsito de personas.

El Comité de crisis acompaña a la Gerencia de Operaciones en la implementación de una logística que permita mantener turnos de trabajo claramente separados y en distintos lugares físicos a efectos de disminuir la posibilidad y/o efectos de contagio. En la coyuntura también se flexibiliza el diagrama de turno y se disminuye al mínimo indispensable el contacto con terceros.



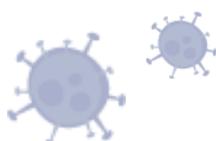
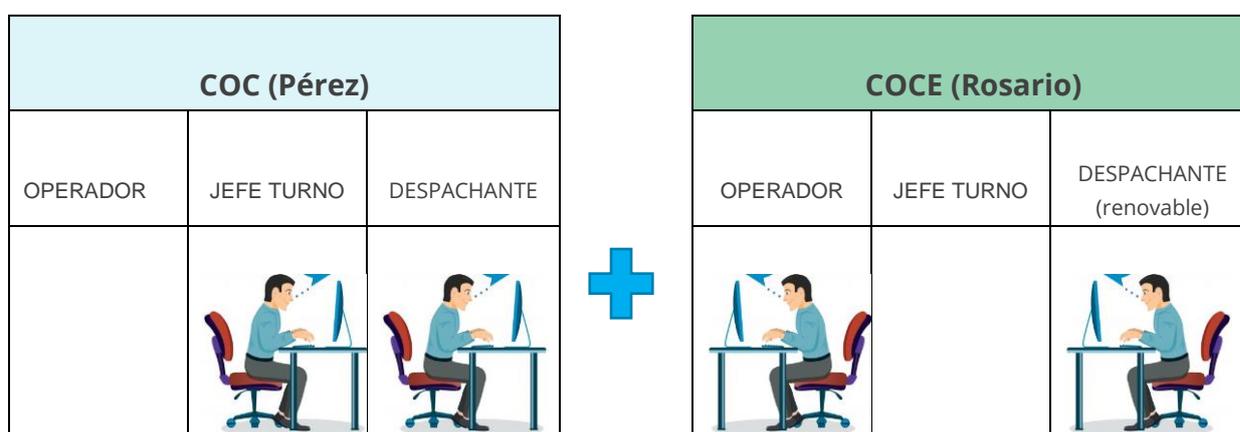
OPERACIÓN EN CONDICIONES DE EXCEPCIÓN POR AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

OPERACIÓN EN TIEMPO REAL DESDOBLADA COC + COCE

Como medida base para reducir el riesgo y la posible propagación de contagios entre operadores, en forma permanente mientras persista esta situación se dispuso que, de los tres integrantes de cada guardia, 2 de ellos (Jefe de Turno y Despachante) operen desde el COC (Pérez) y el restante (Operador de Red) desde el COCE (Centro de Operaciones de CAMMESA de EMERGENCIA, ubicado en el centro de la ciudad de Rosario), desde el cual pueden realizarse prácticamente todas las mismas funciones que se llevan a cabo desde el COC principal.

Adicionalmente, los nuevos Despachantes de Generación (Renovable) están concurriendo al COCE para culminar su entrenamiento y estar preparados para cubrir posibles requerimientos en los puestos Operador de Red y/o Despachante de Generación (cada uno de ellos está siguiendo el diagrama de turnos de un operador en funciones).

Para optimizar la comunicación entre ambos centros de control se dispuso la instalación de un sistema de video-conferencia permanente.



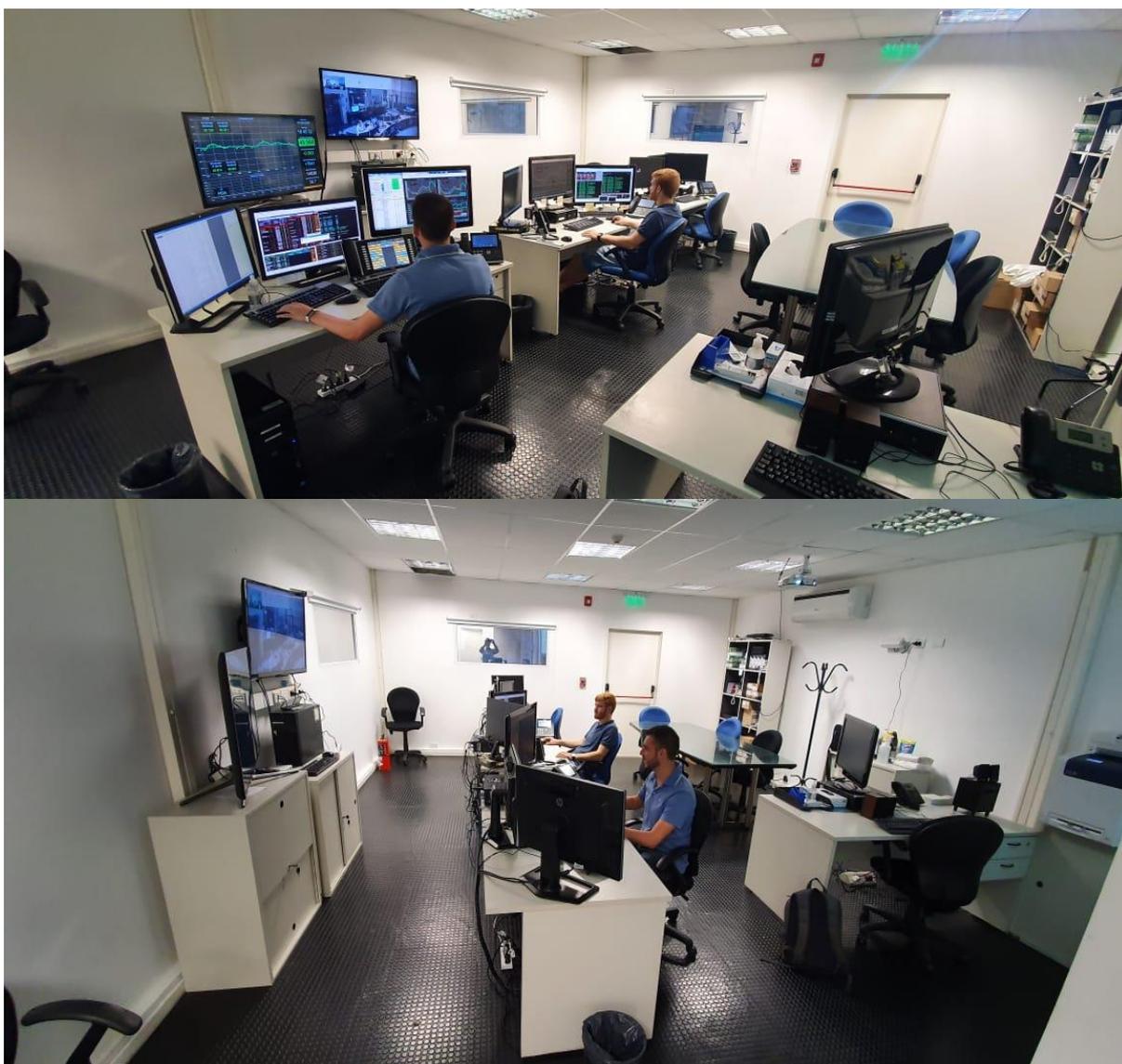


Imagen 1: Operador Renovable y Despachante en el COCE

GUARDIAS FIJAS PARA MINIMIZAR AFECTACIONES POR CONTAGIO

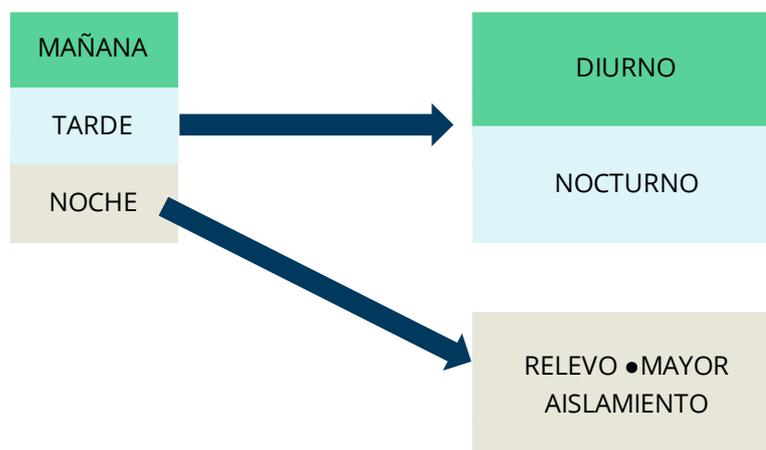
Con el nuevo diagrama de turno implementado, se respetarán las guardias establecidas para evitar que un integrante potencialmente infectado pueda contagiar a más de un compañero de guardia.

Para lograr este objetivo se decidió, salvo casos excepcionales, suspender licencias programadas, dada la emergencia actual y la necesidad imperiosa de contar con todo el plantel de la Gerencia de Operaciones a disposición.



MODIFICACIÓN DE LOS DIAGRAMAS DE TURNO

Se modificó el diagrama de turno original, pasando de tres (3) guardias diarias de 8 hs. hacia un esquema de 2 guardias de 12 hs.



Esta modificación reduce la exposición de los operadores al contagio de la pandemia, ya que disminuye la frecuencia de rotación, minimizando el número de traslados, el contacto durante cambios de guardia y mejora la posibilidad de cumplir el aislamiento social.

PLANTEL DE OPERADORES

El Centro de Operaciones de CAMMESA (COC) cuenta con un total de dieciocho (18) operadores habilitados para la operación:

JEFES DE TURNO (6)

JEFE DE TURNO 1 JEFE DE TURNO 2 JEFE DE TURNO 3 JEFE DE TURNO 4 JEFE DE TURNO 5 JEFE DE TURNO 6

DESPACHANTES DE GENERACIÓN (6)

DESPACHANTE 1 DESPACHANTE 2 DESPACHANTE 3 DESPACHANTE 4 DESPACHANTE 5 DESPACHANTE 6



OPERADORES DE RED (6)

OPERADOR 1	OPERADOR 2	OPERADOR 3	OPERADOR 4	OPERADOR 5	OPERADOR 6
------------	------------	------------	------------	------------	------------

PLANTEL AUXILIAR DE RESERVA

DESPACHANTES DE GENERACIÓN (RENOVABLES) CON HABILITACIÓN PT 15 EN TRÁMITE (3)

DESP. RENOV 1	DESP. RENOV 2	DESP. RENOV 3
---------------	---------------	---------------

Este equipo de operadores, fue incorporado con el objetivo final de cubrir el 4° Puesto del COC (Despachante de Generación Renovable), pero dada la situación de emergencia se decidió postergar el desempeño en dicho puesto y se encuentran entrenándose en forma intensiva para cubrir un faltante en puestos tales como Operador de Red o Despachante de Generación.

EX JEFE DE TURNO (3)

EX JEFE DE TURNO 1	EX JEFE DE TURNO 2	EX JEFE DE TURNO 3
-----------------------	-----------------------	-----------------------

OPERADORES EN FORMACIÓN (2)

OP. EN FORMACIÓN 1	OP. EN FORMACIÓN 2
-----------------------	-----------------------

MODIFICACIONES A LOS EQUIPOS DE TRABAJO (OPERADORES >60)

Dentro del plantel de operaciones del COC existen 3 operadores que integran el grupo de riesgo del COVID-19 por ser mayores de 60 años de edad (D4, D6 Y O2).

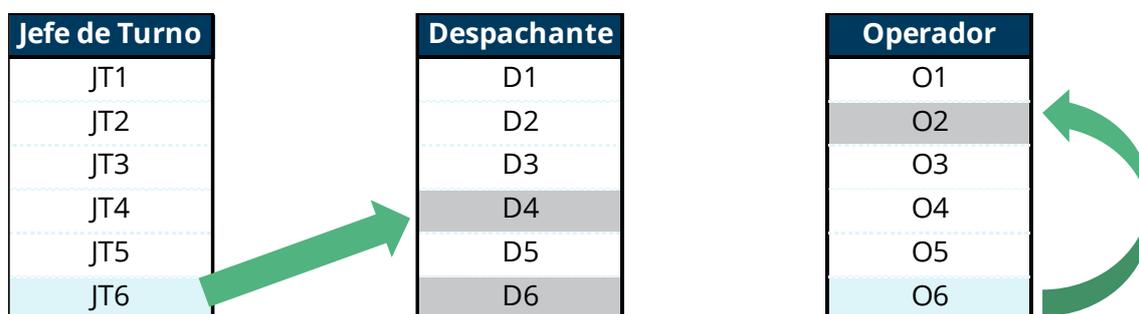
Ellos permanecerán en sus hogares en carácter de "Relevo" de última instancia, disponibles para ser convocados sólo en el caso extremo de que la pandemia afecte a más de una guardia del COC.



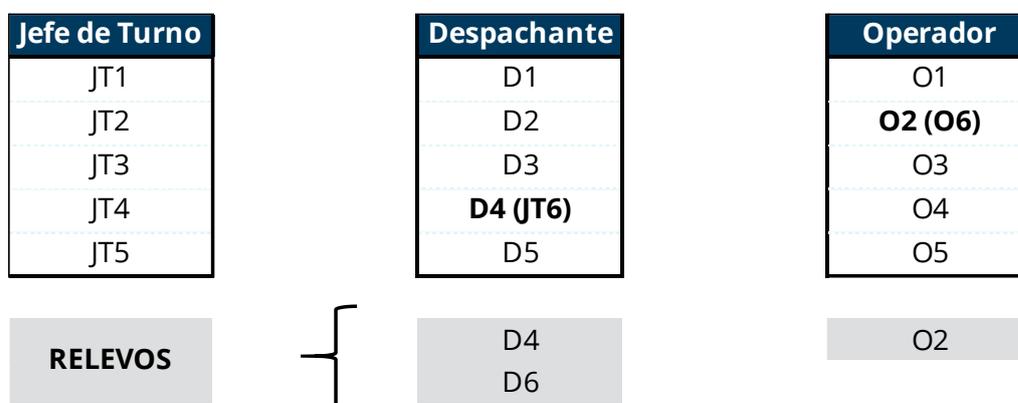
Las guardias y los diagramas de turno se modificaron, para evitar sobrecargas en los puestos de despachantes y Operador (afectados por la condición de riesgo >60 años), mediante las siguientes transiciones temporales en funciones:

- Traspaso de un Jefe de Turno (JT6) quien comenzará a desempeñarse como Despachante D4 junto a JT5 y O5.
- Traspaso del O6 a O2 integrando guardia con JT2 y D2.

ESQUEMA DE GUARDIAS ORIGINAL (6 GUARDIAS DE 3 OPERADORES)



ESQUEMA DE GUARDIAS MODIFICADO (5 GUARDIAS DE 3 OPERADORES)



HABILITACIÓN DE LA "SALA 3": CREACIÓN DE UN NUEVO PUESTO ALTERNATIVO

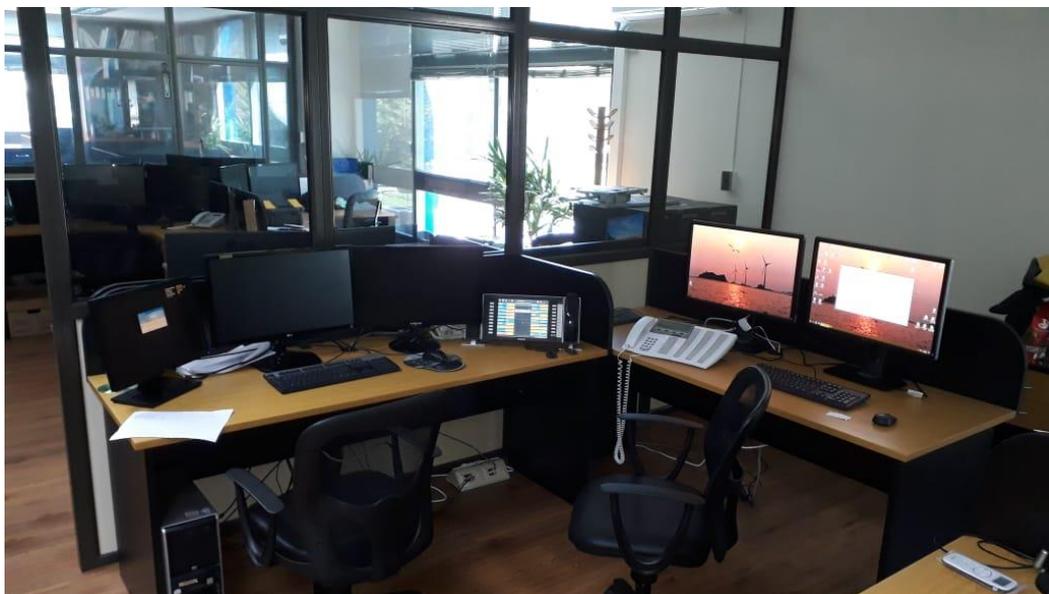


Imagen 2: Sala 3, puesto adicional en Pérez

En las instalaciones de Pérez, se generó un puesto adicional de operación, de iguales prestaciones a los del COC, pero en un espacio físico aislado. El mismo servirá como una alternativa adicional de respaldo y/o sustituto a los ya disponibles.

- Respaldo: ante indisponibilidad del COCE por fallas ajenas a CAMMESA (ej. Telefónica).
- Sustituto: como alternativa ante la aparición de síntomas de algún operador, sirviendo de puesto de operación hasta se proceda a la desinfección del lugar afectado, ya sea el COCE o el COC.

OTRAS ACCIONES PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS

RESTRICCIÓN DE ACCESO AL CENTRO DE OPERACIONES.

Para ello se suspendieron tareas de mantenimiento y reformas edilicias no urgentes y se limitó el ingreso estrictamente a los operadores, personal jerárquico, personal de asistencia e higiene. El plantel de operadores en etapa de formación, se trasladó para la continuidad de su formación a su domicilio (supervisados) y se suspendieron visitas técnicas (esto aplicó tanto para el COC, como para el resto de la Compañía).



INGRESO EXCLUSIVO AL COC.

Se instruyó a los operadores a ingresar y egresar al/del COC por la “salida de emergencia” para evitar su tránsito por las restantes instalaciones de la compañía. Esta medida intenta aislar las instalaciones del COC ante la aparición de un posible infectado por el COVID-19 de otros sectores.

TRASLADO DEL PERSONAL

En el marco del plan de contingencia, con el objeto de minimizar la posibilidad de contagio del personal del Centro de Control, la Compañía incrementó la contratación de remises para el traslado, de manera de reducir el contacto cercano entre operadores al máximo posible, siendo cada vehículo de transporte exclusivo. Además, ofreció al personal de operaciones la posibilidad de realizar los traslados en vehículos propios ofreciendo una retribución como compensación por el gasto del combustible.

HIGIENIZACIÓN DE PUESTOS DE OPERACIÓN PREVIO A CAMBIOS DE GUARDIAS.

Se reforzó la presencia de personal de limpieza para que asista en cada cambio de guardia y durante los fines de semana, a efectos mantener la limpieza de los elementos compartidos en los puestos de trabajo (teclado, mouse, teléfonos, etc.).

CONDUCTA RESPONSABLE.

Se solicitó a todos los operadores extremar sus hábitos de higiene, evitar uso compartido de utensilios, evitar mates y saludos con contacto físico. Se reforzaron los comunicados institucionales referidos a la prevención del COVID-19 para sostener una conducta social responsable, dentro y fuera de CAMMESA.

ELEMENTOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

Se proveyó a cada operador de un kit de higiene personal y para su puesto de trabajo, además de un termómetro de uso personal exclusivo. Cada operador deberá tomar su temperatura antes de trasladarse al COC, y en caso de indicios de fiebre o malestares síntomas del COVID-19 deberá aislarse y convocar al personal de relevo.



INFORMÁTICA Y SOPORTE - VALORES DE TECNOLOGÍA

ESTADO PREVIO A LA DECLARACIÓN DE PANDEMIA

CAMMESA contaba con toda la tecnología que se utilizó, sólo para una parte de la población de la compañía, esto es:

- 125 notebooks para el personal incluyendo algunas de uso compartido.
- Escritorio remoto seguro a su puesto vía TSG (Terminal Server Gateway) para el personal que dispone de un PC en CAMMESA
- Conexión VPN (Cisco AnyConnect) a la red de CAMMESA para personal que no dispones de PC en CAMMESA
- Tokens para autenticación robusta 215
- TeamViewer para asistencia técnica remota a usuario 3 canales
- Microsoft Teams: Para trabajo remoto en equipo y reuniones virtuales para todo el personal.
- Cisco Webex: Para reuniones virtuales y capacitación a distancia 3 salas simultáneas

A PARTIR DE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE CRISIS COVID.19

A partir del día 16/03 se crea el Comité de Crisis y se pone como objetivo que el viernes 20 de marzo todo el personal pueda trabajar en forma remota, lo que implico además del esfuerzo del área de Tecnología de la Información, la adquisición de:

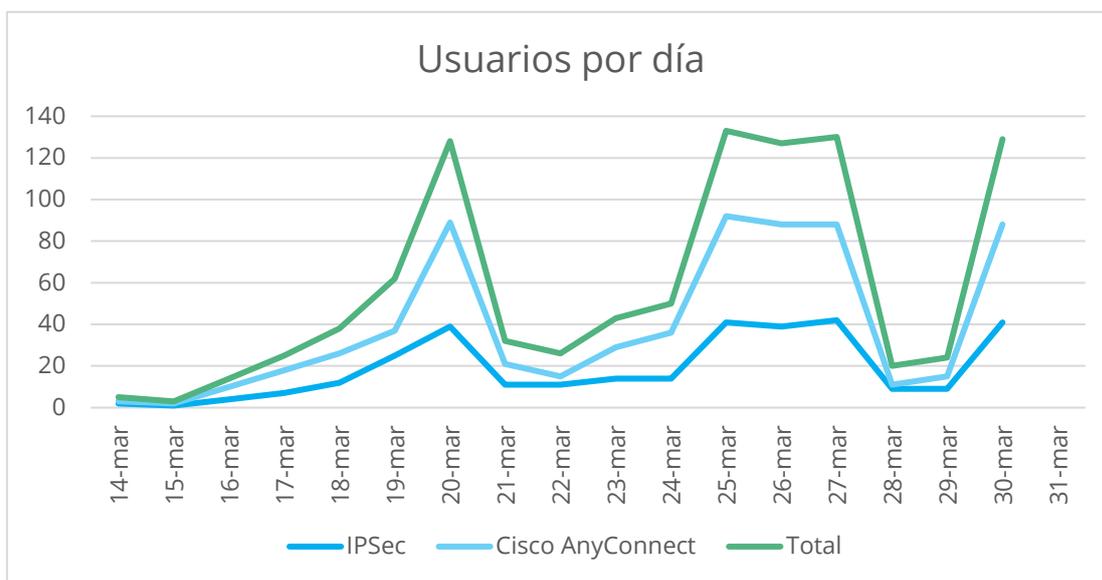
- 10 Notebooks
- 9 Celulares con línea
- 15 Discos de estado sólido
- 50 Tokens digitales
- 9 Canales adicionales de TeamViewer



VALORES ACTUALES

- 217 En Trabajo Remoto
- 23 Operadores
- 10 No Requieren
- 249 Total Empleados

CONEXIONES POR DÍA



CARGA DE ENLACES DE INTERNET

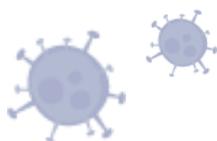
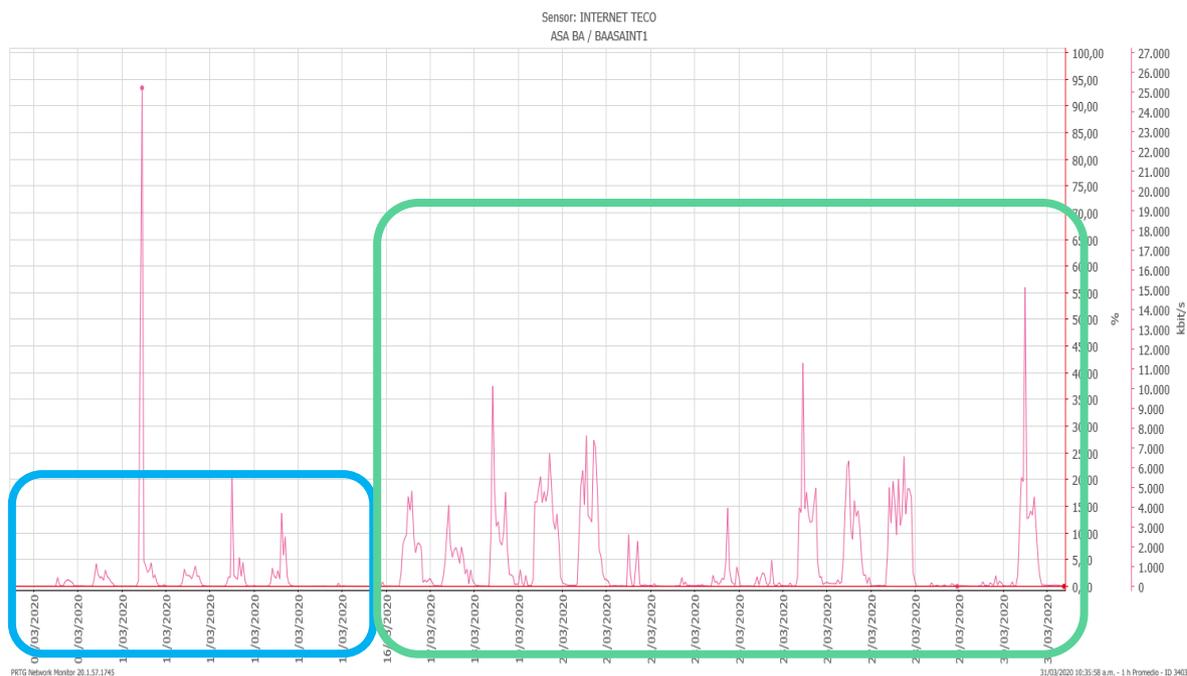
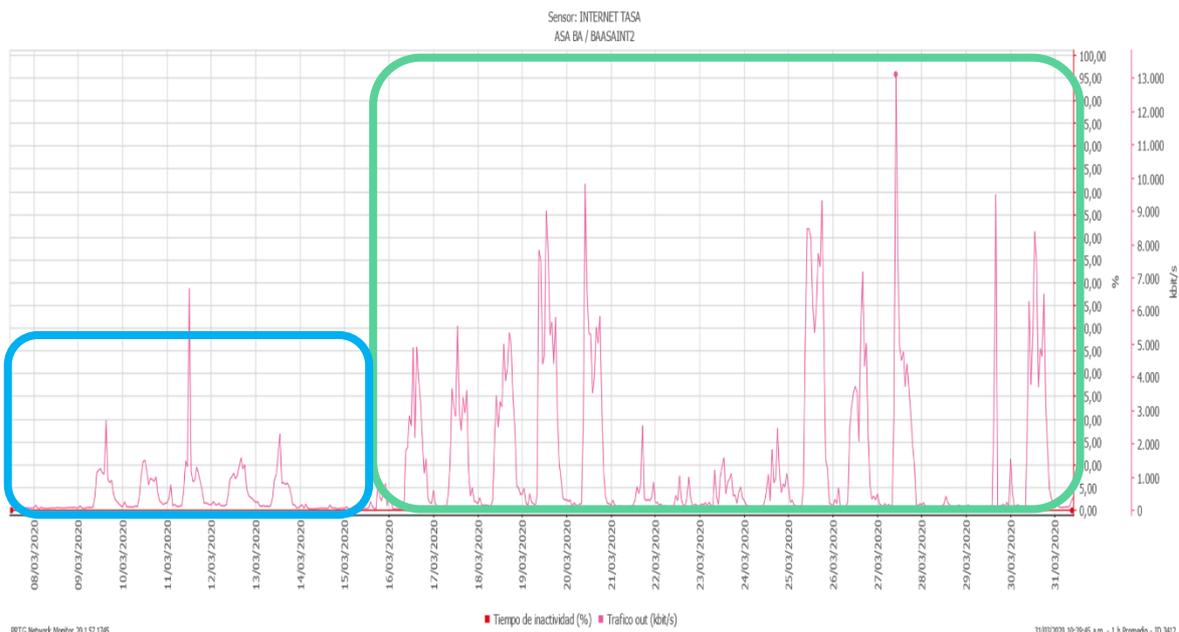
A continuación, se muestran las gráficas que detallan la carga de los enlaces de internet.

Por cuestiones de seguridad, CAMMESA cuenta con un enlace por proveedor dominante por sede, es decir, Telecom (TECO) y Telefónica (TASA), los cuales están conectados en un esquema de alta disponibilidad y balanceo de carga a través de sendos Cortafuegos.

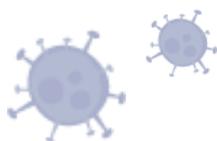
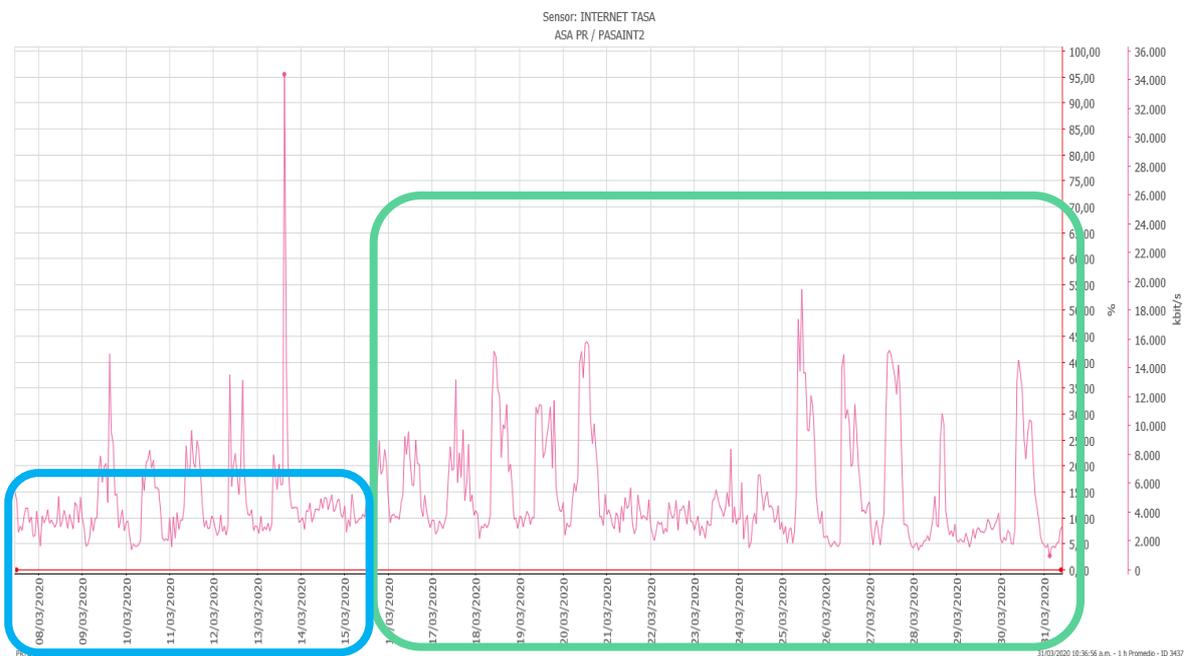
A partir del incremento de las conexiones remotas se puede también notar el consecuente incremento en el uso de los enlaces, el cual, por el momento, no escala a valores preocupantes ya que, en parte se compensa con la reducción del uso de internet por la ausencia de personal.



SEDE BUENOS AIRES



SEDE PÉREZ



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



<http://portalweb.cammesa.com/Pages/Covid19.aspx>



<http://portalweb.cammesa.com/Pages/comdemcovid19.aspx>



<http://portalweb.cammesa.com/Pages/gestiondig.aspx>

